



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

600

DECRETO: N° _____/

TEMUCO, 05 OCT 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3.434 fecha 28 de Diciembre del 2011 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2012.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico como en lo administrativo en nuestros establecimientos educacionales
2. El Ord., de la Dirección de la Escuela Alonso de Ercilla, solicitando recursos para realizar Olimpiadas Deportivas Escolares del Establecimiento, orientadas a mejorar el clima escolar, estrechar los lazos con Padres y Apoderados, compartir experiencia con otros alumnos de diferentes Establecimientos educacionales Municipales de la Comuna .

DECRETO:

1. Autorízase la realización de las 2° Olimpiadas Deportivas Escolares de la Escuela Alonso de Ercilla, a realizarse el día 23 de Octubre 2012, cuya finalidad están Orientadas a mejorar el clima escolar, estrechar los lazos con Padres y Apoderados, compartir experiencia con otros alumnos de diferentes Establecimientos educacionales Municipales de la Comuna y entregar herramientas e instancias para el crecimiento integral de nuestros niñas y niños.

2. Para realización de esta actividad Contrátese mediante el proceso de Adquisiciones que rigen para estos efectos:

- Contrato de suministro Implementación y vestimenta deportiva hasta un monto de \$ 1.370.000.-
- Contrato de suministro de premios y otros para actividades Municipales, hasta un monto de \$ 117.810
- galvanos tope de \$ 82.190.
- y servicio de Alimentación para esta actividad \$ 300.000.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001.001 "Alimentos y Bebidas" \$ 300.000 (Trescientos mil pesos) Item 215.22. 04.002 " Textos y otros materiales de enseñanza del \$ 1.370,000 (un millón trescientos setenta mil pesos), ítem 215.22.08.999 ,por \$ 200.000.-(doscientos mil pesos), del "Presupuesto de Educación año 2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



LYA/PSO/OGN/Libm
Of. Partes Municipalidad.

- Archivo
- Depto Educación
- Of.Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 01 001 001	
PRESUPUESTO VIGENTE	32.422.000
MONTO COMPROMETIDO	25.085.103
MONTO COMP PTE DCTO	300.000
TOTAL COMPROMETIDO	25.385.103
SALDO DISPONIBLE	7.035.897
Refrendacion N° 585	22/10/2012

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO		REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 04 002 001		ITEM 215 22 08 999	
PRESUPUESTO VIGENTE	7.265.000	PRESUPUESTO VIGENTE	30.067.000
MONTO COMPROMETIDO	5.748.390	MONTO COMPROMETIDO	15.205.453
MONTO COMP PTE DCTO	1.370.000	MONTO COMP PTE DCTO	200.000
TOTAL COMPROMETIDO	7.118.390	TOTAL COMPROMETIDO	15.405.453
SALDO DISPONIBLE	148.610	SALDO DISPONIBLE	14.657.547
Refrendacion N° 585	22/10/2012	Refrendacion N° 585	22/10/2012



ORD : N° 151

ANT : NO HAY

MAT : Adjunta documentación para apoyo económico
Olimpiadas Deportivas.

TEMUCO, 19 de octubre de 2012

DE: DIRECTORA ESCUELA MUNICIPAL ALONSO DE ERCILLA E-504
SRA. NÁYADE RIADI ZURITA

A: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO (I)
SR. LUIS VISCARRA ASTUDILLO

Junto con saludarle, le comento que el día martes 23 de octubre, la Escuela Alonso de Ercilla, realizará las 2das Olimpiadas Deportivas Escolares orientadas a mejorar el clima escolar, estrechar los lazos con nuestros padres y apoderados, compartir experiencias con otros alumnos de diferentes Establecimientos Educacionales Municipales de nuestra comuna, logrando en nuestros estudiantes y comunidad en general la identificación con la Escuela, mejorar los canales de comunicación, incentivando las practicas saludables deportivas y fortalecer la relación Escuela y Comunidad.

Solicitamos su apoyo económico, para la realización de esta actividad en:

- Alimentación. (jugo, sándwich, fruta y barra de cereal.)
- Implementación deportiva (Camisetas, Balones y set de pin pon)
- Premios (Copas, Trofeos y Galvanos)

La realización de esta actividad permitirá mostrarnos a todo el sector donde está inserta la escuela (Pueblo Nuevo), motivando así al entorno a confiar y ver en nosotros la entrega de herramientas e instancias para el crecimiento integral de nuestros niños y niñas.

Sin otro particular saluda atentamente

NÁYADE RIADI ZURITA
DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada -
- Archivo -